



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 301-19

26 JUN 2019
Salta,
Expediente N° 12.309/13

VISTO la Resolución N° CD-949/18; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA PEDIÁTRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Que la presente prórroga se encuentra imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN.

Que la Lic. VILLAGRAN, se reintegró en el cargo antes mencionado, a partir del 15 de Mayo de 2019.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho N° 08/19, aconseja: que se modifique la imputación presupuestaria de los docentes temporarios..

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/19 realizada el 11 de Junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la prórroga de designación temporaria de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN, D.N.I. N° 14.708.537 en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA PEDIÁTRICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, será imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide Elina CONDORI, a partir del 15 de Mayo de 2.019 y hasta la fecha



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



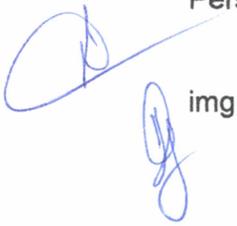
RESOLUCION -CD- N°

301-19

Salta, **26 JUN 2019**
Expediente N° 12.309/13

consignada en la Resolución N° CD-949/18.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa